

CUENCA

ROJA



ORGANO DEL PARTIDO COMUNISTA

Dirección y Administración Doctor Chirino, 6

Campeño: Las leyes las hicieron siempre los ricos para defender sus privilegios, ahora las hacen los obreros: DEFIENDE LA LEY.

“Parece como si los Comités se oconsejaren de los caciques para ver cómo tenían que proceder cuando el cacique ya no existiera. Es como si el cacique les hubiera dejado dicho: yo desaparezco de esta tierra miserable, pero a vosotros os encomiendo mis bienes y el cobro de las rentas de los campesinos,”

ATENCIÓN A LA GANADERÍA CONQUENSE

Una de las principales fuentes de riqueza de esta provincia es la ganadería. Es hora ya de que nos demos precisa cuenta de la importancia que, para el desenvolvimiento económico de la provincia, tiene la ordenación de la riqueza ganadera.

Teniendo en cuenta la certeza de estas dos afirmaciones, debemos sacar la consecuencia de que para crear en nuestra provincia una más perfecta organización económica y social, se debe prestar a este problema una especialísima atención. Asusta pensar lo que sería de esta región, eminentemente ganadera, si la ganadería desapareciera; tendríamos que emigrar la mayoría de sus habitantes.

Creo que ha habido siempre en esta provincia una Autoridad suprema delegada del Gobierno. A pesar de ello, fueron muchos los Comités locales los que al principio de la sublevación militar desencadenaron un verdadero furor de destrucción de la ganadería, por el solo hecho de haber pertenecido los ganados a enemigos políticos o particulares de alguno de los directivos de los dichos Comités, sin darse justa cuenta del perjuicio que esto supone para la economía, no solo de la provincia sino de la Nación. Se han despilarrado grandes cantidades de carne en los primeros meses del movimiento en comilonas y meriendas para los directivos de algunos Comités, sin pararse a pensar que siendo esta una región donde por escasear o mejor dicho, por no existir otra clase de víveres, deben condimentarse la mayoría de las comidas a base de aquel producto de la tierra y que por tanto era preciso guardar para cuando después nos hiciera falta. Se han hecho verdaderos «negocios» sacando clandestinamente ganados de los pueblos sin conocimiento del Organismo provincial responsable. Han sido muchos los grupos de llamados milicianos los que se han presentado en poblados indefensos y se han llevado, atemorizando al vecindario, cuanto ganado han deseado. Y ante todo esto no se ha impuesto ni una sola sanción a los responsables, por no poder o por no querer, pero no, este por bien de las Organizaciones y Partidos políticos antifascistas debe terminar, y si el que debe poner coto a todo esto no puede o no quiere, que lo confiese claramente y deje paso a otro que se preocupe más y haga más factible la defensa de nuestra ganadería provincial.

Dice el refrán castellano «Que nunca es tarde si la dicha es buena». Pues bien es preciso que por las Sindicales y Partidos políticos del Frente popular conquense, se preste la máxima atención al problema ganadero y se ponga término a aquella serie de anomalías que ocurrieron durante los primeros meses de la sublevación fascista.

Las posibilidades de nuestros pastizales; para estar bien alimentada la ganadería en sistema de pastoreo puro, son bien escasas. Durante los meses de Junio a Noviembre se eleva a más de 200.000 de ganado lanar y cabrio y 10.000 de vacuno el número de reses que pastan en los Distritos de Cuenca, Cañete y Priego, y sin embargo en el resto del año no se puede sostener ni 30.000 cabezas en toda la provincia, y estas en pastoreo mixto, es decir alimentándolas con algo de pesebre. Ello ha obligado claro está, a nuestros ganaderos a trasladar sus rebaños a las regiones valenciana y andaluza a pasar la invernada y aprovechar los pastos, en los meses que por la rigurosidad de nuestro clima y escasez de pastos, no podrían ya ya criar, sino ni aun vivir las madres, si no es gastándose en alimentarias y abrigarlas tanto o más que habría de valer la cria. Por tanto estos argumentos justifican la salida de la ganadería de esta provincia para otras de clima más cálido. Ahora bien, es preciso que cuando llegue la época del retorno de las ganaderías se tenga muy en cuenta el número de cabezas que vuelven, no vaya a ser que se hayan quedado la mitad de los rebaños regados por los pueblos de esas otras provincias, donde por escasear el ganado han pagado y pagan las reses a precios exorbitantes y los ganaderos irresponsables y desaprensivos no han tenido inconveniente en vender ganado de producción, mirando solamente a sus intereses particulares y sin tener para nada en cuenta el grave quebranto que esto supone para la economía provincial.

Cierto es que existe una Consejería de Ganadería que con completa autonomía podría encauzar por su verdadero camino los múltiples problemas, que la ganadería plantea para su justo aprovechamiento y normal cuidado y desenvolvimiento; pero no es menos cierto que esta Consejería funcione adecuadamente es preciso que por la autoridad suprema, delegada del Gobierno en Cuenca, se preste la debida atención que este problema requiere dadas las circunstancias actuales.

CONSEJERIA DE GANADERIA

Debe centralizarse en un solo Organismo provincial responsable la dirección y cuidado de la ganadería, concediéndosele plena autonomía para actuar, sin que esto quiera decir no ha de dar cuenta al Consejo Provincial de sus decisiones, y prestándole las máximas asistencias tanto morales como materiales

¡GANAR LA GUERRA!

Hoy me propongo hablar de un tema, que con mas voluntad que entender, abordo, por lo mucho que de ello se viene hablando, quizá un poco suspicazmente por los traidores de nuestra retaguardia.

Creo haber leído alguna vez, que en la guerra Europea las derrotas y desconciertos en las operaciones de los aliados, se llevaron a fin y término con la creación del «Mando Unico» a cuya cabeza estaba el generalísimo Foch. La creación de este Estado Mayor, representó la terminación con el derroche de vidas y sacrificios a que antes estaban sometidos por falta de dirección.

La situación de la España leal en la actualidad es parecida a la de los aliados en la Europa. ¿Pues porqué no se hace la creación de este organismo superior, de operaciones, lo que equivaldría a la derrota del Fascismo? También he leído en algún sitio que el Mando Unico ya lo tenemos de hecho en la persona del Ministro de la Guerra; y esto no es cierto pues el Ministro de la Guerra es únicamente el representante supremo, pero no el Estado Mayor que se pide; es el aparato técnico de hombres que por la parte técnica y la parte práctica sepan a que atenerse y ordenar las operaciones en sitio y momento oportuno, ya en un Frente como en el otro.

Este conjunto de hombres, que yo llamo Estado Mayor, será la responsabilidad y autoridad máxima y única.

En cada frente habrá una Junta

Delega, de este Estado Mayor, que hará cumplir las órdenes que emanen de la superioridad y responsable en todo de su frente.

Si apelamos al símil bien puede ser el Estado Mayor Central el poder Legislativo y las Juntas de cada frente el poder Ejecutivo para llevar a la práctica, las operaciones salidas y emanadas del organismo superior.

Una red tupida de enlaces y un castigo ejemplar en quien no cumpla será la garantía de hacer lo que se debe.

De esta forma organizado, opino, que hoy se está conquistando casa a casa en Oviedo, por esos bravos asturianos y que Madrid ¡el heroico Madrid! resiste sin igual; debiera extenderse la ofensiva al frente de Teruel, al de Aragón y a todos los demás que se encuentren inactivos por falta de mandos.

Esto permitiría mayor libertad de acción en nuestros movimientos y al enemigo se le privaría del lujo de acumular grandes cantidades de fuerzas mercenarias en Madrid y en Oviedo y en los demás frentes por lo que no acudirían tan solícitos en la ayuda del traidor Aranda.

No hemos de dudar que nuestra organización, equivale a nuestra victoria. Fuera incontrolables y traidores. ¡Todos al frente a cumplir las órdenes del Mando Unico!; y así hoy sería la ofensiva en Teruel, mañana en Aragón etc. etc., con la cual habríamos obtenido el ejército regular para vencer más rápidamente.

¡Depuración en la retaguardia! ¡Obediencia máxima al legítimo Gobierno del Frente Popular! ¡Trabajo sin horas para y por la guerra! ¡In-

dustria única de guerra! ¡Respeto y trabajo en los campesinos! obediencia a los mandos en el frente y organización de un plan de operaciones único acatado por todos y cumplido con escrupulosidad constituyen la perspectiva más rápida y contundente de la VICTORIA.

S. ZAMORA

EJEMPLO A IMITAR

Acuerdos tomados en el R. C. de Honrubia

En la villa de Honrubia antes de Marzo de 1937, bajo la Presidencia de José Moya Salas, actuando de Secretario Pedro Segovia Carretero, se dió lectura al orden del día, y enterados los camaradas presentes al acto, dieron un voto de confianza a la mesa para discutir todos los apartados, sin perjuicio de que después de terminados los acuerdos por la Directiva, sean puestos a debate ante los militantes del Partido para su aprobación.

a) La Directiva propone que sea obligatoria la Instrucción Militar de 18 a 45 años de todos los camaradas útiles para el servicio de las armas, con el fin de estar preparados para un caso necesario, imponiendo las sanciones a que diere lugar a los camaradas que se nieguen a lo acordado esta obligación se entiende en las horas de ocio.

b) Los cuadros de Instrucción se harán con 20 números y un instructor, que será elegido con preferencia el que haya sido Cabo o Sargento del Ejército, y caso de que no los hubiera, el individuo más capacitado para dichos fines, haciéndose responsable de su trabajo; también se harán responsables a los camaradas que desobedezcan las órdenes del instructor.

c) Todos militantes del Partido de 18 a 45 años, nos ponemos a disposición del Gobierno, y aportamos cada cual lo que pueda para el frente, siendo obligatorio aportar por afiliado 0,25 céntimos mensuales.

d) Todos los camaradas pertenecientes al R. C. de Honrubia de 18 a 55 años que no justifiquen sus trabajos se pasarán por esta Directiva para solicitar aquel trabajo que crean puedan desempeñar con mayor acierto. La solicitud verbal o por escrito la harán en el término de 4 días, a partir del día 4 en adelante, advirtiéndoles a dichos camaradas que serán atendidos en su petición, sin perjuicio de que después de hacer la petición, sea puesta a debate ante los militantes del Partido para su aprobación o retro, y caso de no hacerlo serán expulsados del Partido.

Por la Directiva.—El Secretario General, Pedro Segovia.

Aviso importante

Por el presente se cita a todos los afiliados al Radio Comunista de Cuenca y a los simpatizantes al Partido Comunista, a la Asamblea que se celebrará el jueves 18 del corriente, a las siete de la noche, en el salón de actos de la U. G. T.

Es necesario que todo militante del Radio, sin pretexto alguno, acuda a dicha Asamblea, por haberse de tratar en ella asuntos de interés para la marcha del Partido

Es preciso obligar a las Autoridades locales de todos los pueblos de la provincia a que den cuenta del número, cantidad y calidad de las reses que pastan en su término o las que han salido para regiones de clima más cálido, para en su día obligar a que los rebaños vuelvan a la provincia; y una vez confeccionada esta estadística responsabilizar a aquellas autoridades locales para que no puedan realizar operación alguna con los ganados de su término, sin antes haberlo puesto en conocimiento de la Consejería.

Y por último debe ponerse vigilancia, en todas, absolutamente en todas, las salidas de la provincia, para evitar saquen el ganado sin la debida autorización de la Consejería de Ganadería, que es quien únicamente debe estar facultada para dirigir la compra, venta y cuidado de los ganados de nuestra provincia.

Pensamos todos seriamente sobre conveniencia de llevar a cabo una labor fructífera con la ganadería provincial, pues de ello depende en gran parte el buen funcionamiento del nuevo sistema económico y social.